



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

eubca



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES**

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LA EUBCA

**LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA
LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA**

**Aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en
sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2012**

Montevideo
EUBCA
Noviembre, 2012

TABLA DE CONTENIDOS

1- DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS Y DURACIÓN DE LAS CARRERAS

2- ANTECEDENTES Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

3- PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA DISCIPLINA

4- CARACTERÍSTICAS GENERALES Y FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

5- OBJETIVOS CURRICULARES GENERALES

6- PERFIL DE EGRESO

6.1- Perfil específico del Licenciado en Archivología

6.2- Competencias del Licenciado en Archivología

6.3- Perfil específico del Licenciado en Bibliotecología

6.4- Competencias del Licenciado en Bibliotecología

7- ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LICENCIATURAS

7.1- CICLOS

7.2- CRÉDITOS

7.3- EJES CURRICULARES

7.4- UNIDADES CURRICULARES TRANSVERSALES A AMBAS CARRERAS

7.4.1- *Universidad y alfabetización académica*

7.4.2- *Espacios de actividad integral*

7.5- MÓDULOS

8- LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA

8.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA

8.2- ESTRUCTURA MODULAR

9- LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

9.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

9.2- ESTRUCTURA MODULAR

10- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

11- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ANEXO I: ESTRUCTURA ACADÉMICA DE SOSTÉN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LAS LICENCIATURAS EN

BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA.

ANEXO II: ANTECEDENTES DE FLEXIBILIDAD Y ARTICULACIÓN CON LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (LICCOM)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS
AFINES

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LA EUBCA:
LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y LICENCIATURA EN
ARCHIVOLOGÍA

1 DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS Y DURACIÓN DE LAS CARRERAS

- **LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA** – 4 años de duración (8 semestres). Créditos mínimos: 360
- **LICENCIADO EN ARCHIVOLOGÍA** – 4 años de duración (8 semestres)
Créditos mínimos: 360

2 ANTECEDENTES Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

La actual Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) se funda en 1943 en la órbita de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, por iniciativa del Ing. Federico E. Capurro. Éste, en su calidad de Senador, presenta el proyecto de Ley por el cual en 1945 la entonces Escuela de Bibliotecnia se incorpora a la Universidad de la República (UDELAR) y se especifica que será esta institución la que expedirá el título de Bibliotecario.

En sus primeras etapas depende de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; en 1959 adquiere categoría de Escuela directamente dependiente del Consejo Directivo Central (CDC) de la UDELAR.

En su evolución y desarrollo curricular, un antecedente fundamental a destacar por su innovación, su ubicación en el contexto universitario, el relacionamiento e integración de las funciones básicas de la enseñanza superior, así como su perspectiva social y epistemológica, lo constituye la reforma del Plan de Estudios de 1965. A partir del año 1973, el período de intervención de la Universidad obstaculizó el desarrollo del mismo en todo su potencial.

En los últimos años de la intervención se incorpora a la EUBCA una nueva propuesta curricular: la Carrera de Archivología. Esta se genera en el marco del Proyecto Universidad-BID para la creación de nuevas carreras tecnológicas cortas (Ley 15.555, Contrato de préstamo, para mejoramiento de la Universidad de la República). Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6 de diciembre de 1982, se aprueba el primer Plan de Estudios de la carrera de Archivología, de dos años de duración.

Recuperadas la autonomía y el cogobierno en la Universidad y en un período caracterizado por la participación y el cogobierno, se debate y trabaja intensamente para aprobar nuevos Planes para ambas carreras. En 1987 se aprueban los Planes de Estudios de la Licenciatura en

Bibliotecología (4 años) y la Carrera de Archivología (3 años). Desde entonces, en el ámbito de la Asamblea del Claustro y mediante una comisión interórdenes, se realiza el “seguimiento y evaluación” de dichos planes.

En marcos de integración regional, desde los primeros años de los noventa, la EUBCA impulsó la creación de espacios de integración y armonización curricular de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la región. A partir de 1996 y en forma sostenida, se participa activamente en los Encuentros de Directores y Docentes de Bibliotecología del MERCOSUR. Desde el mismo año, docentes, estudiantes y egresados de Archivología se reúnen periódicamente en el Congreso de Archivología del MERCOSUR.

La propuesta curricular de la EUBCA se soporta en una estructura académico-docente organizada a partir de Áreas y Unidades, de acuerdo a la Ordenanza de Estructura Académica aprobada por el CDC el 7 de diciembre de 1999. Como surge de su artículo tercero: “Las Áreas se constituyen conforme a criterios de afinidad temática y disciplinaria”; confluyen en ellas “la docencia de grado y de posgrado, la educación permanente, la investigación y la extensión.”

El artículo 10º por su parte, expresa que las Unidades “son núcleos académicos de coordinación y tienen como cometidos el apoyo, el asesoramiento, la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades de la EUBCA en los ámbitos de sus competencias. Las Unidades se relacionan con las Áreas a efectos de coordinar, centralizar y conciliar políticas, programas, proyectos y actividades académicas conjuntas para el efectivo cumplimiento de objetivos institucionales en sus respectivas materias.”

El proceso de evaluación curricular y de diseño de una nueva propuesta de Plan de Estudios para la EUBCA ha sido abordado sistemáticamente por el cogobierno, a través de la Asamblea del Claustro y las comisiones de evaluación y los grupos de trabajo interórdenes designados a tales fines. El análisis y el debate sobre este tema ha sido constante y, en los últimos años se destaca la realización de las Jornadas Interórdenes “*Elvira Lerena*” (1a. en 2007, 2a. en 2009, 3a. en 2011), ámbito de intercambio, puesta en común y avances sobre la reforma curricular de la EUBCA. La Profa. Emérita Elvira Lerena está en los orígenes de esta Escuela y es una de sus figuras míticas; tiene especial significación para el campo académico y profesional al que pertenecemos. Esta serie de Jornadas recoge su legado, en un proceso colectivo que se fundamenta en la responsabilidad social y en la ética.

En virtud del proceso de asociación entre la EUBCA y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM), para el diseño del nuevo Plan se ha tenido presente la articulación y coordinación con la propuesta de modificación curricular que está desarrollando esa Licenciatura, y los avances en la definición de un programa de posgrado en información y comunicación, prestando especial atención al Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC). En cumplimiento de la política de articulación y flexibilidad curricular impulsada por la UDELAR, se aspira a lograr una mayor integración de estas carreras.

Entonces, a partir del análisis de los fundamentos y naturaleza de las disciplinas y las profesiones, los efectos de los avances tecnológicos en las mismas, las características del mercado de trabajo actual y emergente, las necesidades y requerimientos de la sociedad y la transformación del contexto universitario actual, de sus políticas y definiciones, en especial lo recogido en la *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria*, aprobada por el CDC en sesión del 30 de agosto de 2011, desde distintos ámbitos de cogobierno y eventos de debate, análisis y propuesta, se construyó y aprobó este proyecto de formación de grado, (aprobado internamente por el Claustro en sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2011; por Comisión Directiva en sesión N°22 de fecha 12.12.2011).

3 PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA DISCIPLINA

Es valor aceptado la especificidad de la Ciencia de la Información, si bien podemos afirmar que se trata de un espacio interdisciplinar en construcción. Es indudable el reconocimiento del papel que su objeto de estudio, la información, desempeña hoy en la sociedad, como recurso estratégico.

Se trata de una disciplina que, mediante un abordaje social y epistemológico, busca comprender el sentido y explicar la naturaleza, características y comportamiento de la información documental, y del proceso de producción, transmisión, conservación, búsqueda, acceso y uso de la misma, para dar respuestas a la sociedad a través de sus campos profesionales.

A Bibliotecólogos y Archivólogos, especialistas de la información con responsabilidad social, y competencias y perfiles específicos para el trabajo con la información documental, les cabe un papel activo y crítico en el mundo actual. Estos campos profesionales, cercanos y complementarios, abordan, desde sus especificidades, un conjunto de actividades técnicas y científicas que tienen como finalidad el conocimiento de la información (en sus soportes, en las modalidades en que se representa y en su contenido) y del ambiente de uso, así como de las metodologías y técnicas que la hacen accesible, centrando el proceso en el usuario. Históricamente, a través del desarrollo de productos y servicios, intermedian entre la información documental y las necesidades sociales, individuales y colectivas de ella. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que han venido a impactar fuertemente la disciplina y el mercado de trabajo de estas profesiones, son hoy herramientas imprescindibles para el tratamiento y gestión documentales.

En dos dimensiones se comprueba la pertenencia de la Ciencia de la Información al conjunto de las Ciencias Sociales:

- En el objeto de estudio y las metodologías para abordarlos: **la información registrada**, núcleo del llamado fenómeno de la información documental se ha potenciado con el advenimiento de la sociedad de la información y el conocimiento. En este fenómeno - que es simultáneamente histórico, tecnológico y social - adquiere su singularidad **el usuario de información** al que concebimos en permanente interacción con el medio y contexto social en los que sus necesidades de información se manifiestan.
- En la práctica profesional - institucionalizada o no - y a través de todo el proceso de gestión documental, que contribuye a socializar y democratizar el **acceso a la información** que la sociedad produce para satisfacer sus necesidades.

La información es un producto sociocultural y por tanto, su registro, gestión, tratamiento, acceso y uso tiene objetivos humanos y sociales e involucran múltiples dimensiones: histórica, política, ética, epistemológica, filosófica. Tenemos la responsabilidad de contribuir como universitarios al elevamiento del bienestar de la sociedad, en particular, de aquellos sectores impedidos de acceder a la información y al rico patrimonio cultural que ha creado la Humanidad a lo largo de su historia. Trabajar con ese recurso exige compromiso, responsabilidad social y tener presente la creciente brecha que separa día a día a aquellos que están en condiciones de utilizar eficiente y eficazmente las tecnologías de la información, de aquellos que, por distintas causas (trabas económicas, carencia de habilidades y de formación necesaria) no lo están y en

consecuencia son excluidos. Tenemos la responsabilidad social de utilizar, desde nuestro campo, los saberes y las herramientas aplicables para hacer frente y colaborar en revertir esta situación.

La ética y la epistemología brindan soporte teórico a la Ciencia de la Información y deben guiar el actuar de estos profesionales y académicos, en la medida que trabajar con soportes y contenidos de información involucra problemas de libertad y propiedad intelectual, acceso equitativo a la información, contemplando especialmente a los más desfavorecidos en relación al acceso y uso de información, y la construcción de respuestas a necesidades humanas y sociales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Compete a Bibliotecólogos y Archivólogos un papel central en la sociedad actual, en especial en un país y una región con situaciones deficitarias y problemas sociales. Esto se visualiza, por ejemplo y sin ánimo de ser exhaustivos, en la necesaria participación en el diseño de políticas y sistemas nacionales de información, en la producción de bases de datos y otras fuentes referenciales nacionales, en la participación en redes regionales e internacionales, en programas de promoción de la lectura, alfabetización informacional y formación de usuarios, en la conservación y enriquecimiento de los patrimonios documentales para la construcción de la memoria colectiva.

En el marco del MERCOSUR, estos profesionales están llamados a desempeñar una función fundamental en el suministro de las herramientas indispensables para la toma de decisiones y el establecimiento de redes regionales que posibiliten el intercambio y acceso a la información a todos los niveles y categorías de usuarios.

Los Archivólogos y Bibliotecólogos constituyen un colectivo, que a través de su ejercicio profesional y/o académico, se insertan en el sistema productivo nacional, ya sea a través de la gran variedad de unidades de información que existen en el país al servicio de las múltiples comunidades de usuarios a las que sirven, o bien conformando grupos de investigación disciplinarios o interdisciplinarios.

Asegurar el acceso democrático a la cultura y al conocimiento, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, es el desafío central de estas profesiones y exige la definición explícita de políticas públicas que aseguren el cumplimiento de su misión, a través de competencias técnicas, políticas, sociales y éticas.

4 CARACTERISTICAS GENERALES Y FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Desde una perspectiva de renovación y construcción permanente, los objetivos generales y específicos del Plan de Estudios (único para ambas licenciaturas) así como la estructura académica de la EUBCA apuntan al logro de una mayor integración y coordinación entre los programas de grado y posgrado, y entre las funciones de enseñanza, investigación y extensión, cumpliendo con los fines de la UDELAR y con la responsabilidad que nos impone el hecho de ser universitarios. El cambio curricular en la EUBCA tiene en consideración además, las tendencias de transformación educativa e institucional de la Reforma Universitaria y del sistema educativo nacional.

En tal sentido, se diseña un Plan de Estudios innovador, que mediante nuevas estrategias tienda a la necesaria transformación entre ser, saber y actuar (saber hacer), considerando que en marcos institucionales universitarios, la innovación tiene sentido en la medida en que la estructuración curricular tenga en cuenta la especificidad y complejidad disciplinaria,

epistemológica e institucional. En nuestro caso, desde el campo de la Ciencia de la Información y, considerando el entorno real, se intenta mejorar la calidad de la enseñanza, favorecer la integración metodológica, conceptual y disciplinar, y lograr una praxis que equilibre las dimensiones teórico-metodológicas, técnicas, tecnológicas y de vinculación con la sociedad.

Se procura una relación coherente entre los distintos componentes del Plan, y de éstos con el contexto social, así como entre el campo disciplinar y el campo profesional. Se profundiza la vinculación del estudiante con el medio, con el trabajo interdisciplinario y con el futuro mercado de trabajo. Se promueve una formación, que desde una perspectiva comprensiva, tenga en cuenta la dimensión social y humana de la especialidad; una formación no limitada a la intervención técnica sino que con base teórico-conceptual, prepare para la detección y resolución de problemas sociales, genere una actitud investigativa y la capacidad de producir información y conocimiento y aplicarlo en forma creativa, reflexiva y crítica.

Los planteos básicos del Plan pueden sintetizarse en:

- Coordinación, acercamiento, integración y complementariedad entre ambas carreras, mediante misión, fundamentos y metodologías compartidas, un ciclo inicial conjunto y un núcleo de contenidos en común.
- Contextualización de las mismas en el desarrollo disciplinario propio de la Ciencia de la Información.
- Articulación de la Archivología y la Bibliotecología con las Ciencias Sociales y Humanas, especialmente con las Ciencias de la Comunicación.
- Consideración de la evolución e historia de la disciplina y de las particularidades de los campos profesionales en el país.
- Contenidos curriculares acordes a los avances científico-tecnológicos, socioculturales, disciplinares y profesionales.
- Congruencia interna de los distintos componentes del Plan y coherencia epistemológica, mediante el equilibrio e integración teoría-práctica, la integración metodológica y conceptual, la coordinación de contenidos y profundización de lazos interdisciplinarios, la relación de cada unidad básica del curriculum con la totalidad de la estructura curricular, el abordaje interdisciplinario de los problemas del objeto de estudio.
- Congruencia externa: se procura estimular el análisis crítico, el espíritu investigativo y la creatividad a través de la iniciación temprana del estudiante en la producción de conocimiento y su participación en la extensión.
- En consonancia con los puntos anteriores y mediante actividades integradoras (seminarios, talleres, prácticas, proyectos), se busca tender al equilibrio entre enseñanza, investigación y extensión.
- Tendencia a la flexibilización, en las siguientes dimensiones: a) ampliación de las oportunidades formativas, otorgando mayor autonomía al estudiante para elegir las actividades académicas de su formación; b) opcionalidad, procurando que la oferta y cursado de unidades curriculares optativas contribuyan a perfilar diferentes orientaciones, asegurando a la vez, que los egresados de una misma carrera tengan la formación que requieren las competencias y el perfil profesional; c) mayor relacionamiento y articulación con otras carreras del Área Social de la UDELAR (mediante cursos optativos en común, cursado de electivas, reválidas automáticas, etc.), en especial con la LICCOM, servicio con el que existen antecedentes y acuerdos explícitos para el cursado de asignaturas optativas; d) articulación de los intereses estudiantiles con las demandas del entorno social. En síntesis, un proyecto formativo flexible, que en base a las políticas de articulación y flexibilidad curricular definidas e impulsadas por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), concretadas en la Ordenanza de Grado, y a la integralidad y curricularización de la

extensión promovidas por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), permita las movilidades estudiantiles y las transformaciones curriculares que exige la cambiante realidad.

- Promoción de competencias que aseguren el desarrollo autónomo de los futuros egresados, la actualización y la formación avanzada a lo largo de toda la vida, necesarias para encarar la práctica académica y profesional en entornos de cambio.
- Profundización del necesario diálogo de la institución con la región, especialmente en lo que atañe a la armonización curricular con carreras equivalentes de las Universidades del MERCOSUR, sin que ello implique menoscabo de la identidad propia.

Este Plan de Estudios, atento a los cambios epistemológicos, científicos, tecnológicos y técnicos, contempla en sus contenidos el compromiso ideológico y la responsabilidad social de estas profesiones de la información, y la totalidad de los procesos de tratamiento, gestión y acceso a la información, centrado en el factor humano.

Pretende formar un egresado capaz de atender la mayor cantidad de problemas que presenta la población del país en relación a la disponibilidad y uso de sistemas y recursos de información; un profesional que participe en la definición de políticas públicas de información y en el diseño del Sistema Nacional de Información, conocedor del entorno social de la Política Nacional de Información y de la necesaria articulación con otras políticas sociales, marco referencial para el desarrollo humano.

Uno de los objetivos principales de la reforma del Plan de Estudios es el pasaje de Archivología a Licenciatura. El mismo se funda en la realidad de la archivística y en el estado teórico-práctico que los estudios de esta disciplina constituyen actualmente, lo que ha evidenciado la necesidad de reformular los contenidos curriculares que se imparten actualmente en la EUBCA. Esto supone superar el enfoque de una preparación técnica para propiciar la formación de profesionales con estructuras de pensamiento autónomo y reflexivo en los temas de la especialidad, capaces de comprender el sentido y explicar la naturaleza, características y comportamiento de la información documental para lo cual se propone implementar la Licenciatura.

A través del desarrollo que la disciplina tiene en la región, la Archivología surge como una ciencia interdisciplinaria en claro proceso de transformación. Esto se traduce en la real necesidad de canalizar la formación de los futuros profesionales a través de estudios universitarios, con carácter de licenciatura.

En consonancia con el perfil definido, considerando los objetivos curriculares generales de la EUBCA, y atentos especialmente a la articulación e integración entre las funciones (enseñanza, investigación y extensión), **el Plan de Estudios de la Licenciatura en Archivología** se fortalece a través de varias incorporaciones temáticas con contenidos tanto en lo contextual como en lo metodológico-instrumental.

Algunos ejemplos de ello se aprecian en lo que tiene que ver con recuperación y análisis de la información, planeamiento en el área de la información, la sociedad de la información y las políticas nacionales de información en el contexto de las políticas públicas sociales dirigidas a la ciudadanía, estudios de usuarios, técnicas y herramientas de investigación histórica, metodología e investigación en terminología, bases de datos; redes y sistemas; gobierno electrónico; sistemas de gestión de contenidos; metadatos y gestión electrónica de documentos y seguridad de la información y licenciamiento.

Por lo expuesto, se evidencia que los cambios producidos en la disciplina y por ende la transformación inevitable en la profesión de archivólogo, demandan y justifican el nivel de

licenciatura para profesionales cuya intervención reclama una profunda comprensión de su rol social, de su objeto de estudio y del ejercicio profesional.

5 OBJETIVOS CURRICULARES GENERALES

Con base en los principios, valores y fines fundamentales de la UDELAR, el Plan de Estudios de la EUBCA se propone:

1. Asegurar el acceso a la formación integral promoviendo la conformación de un cuerpo de académicos y profesionales de la Bibliotecología y Archivología caracterizados por la autonomía profesional, el cumplimiento de los fines sociales que le competen, el pensamiento crítico, la reflexión sobre la práctica, el compromiso y la ética universitaria.
2. Propender a una mayor relación e integración entre las funciones enseñanza, investigación y extensión a través de contenidos disciplinares y métodos de enseñanza-aprendizaje que faciliten esta articulación. En este marco, brindar los fundamentos epistemológicos, los conocimientos teórico-prácticos, las herramientas y las metodologías requeridas para la comprensión de los fenómenos y los procesos involucrados en el tratamiento y transferencia de información, y en la construcción de respuestas a las necesidades de información individuales o colectivas, de modo de aportar al desarrollo humano en sus múltiples dimensiones.
3. Formar, con sólidas bases teórico-científicas y tecnológicas, para resolver problemas de la sociedad, prioritariamente los propios del sector información en Uruguay, y preparar para conocer e integrarse al contexto actual y futuro de cambio social, habilitando la generación de espacios profesionales no convencionales y emergentes, y el desempeño en los mismos.
4. Desarrollar, a nivel de grado, el marco de conocimientos básicos y fundamentales de la disciplina necesarios para que el futuro egresado esté capacitado para el aprendizaje, la especialización y la actualización durante toda su vida.
5. Preparar para el trabajo cooperativo a nivel nacional, regional e internacional y promover la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria, siempre que el objeto de estudio lo aconseje, asegurando egresados capaces de relacionarse e integrarse a equipos y grupos de distintos campos disciplinarios, profesionales y de actividad.
6. Impulsar la creatividad y la generación de nuevo conocimiento, introduciendo al estudiante tempranamente en la formación y ejercitación para la investigación sistemática y metódica, asegurando la conformación de una masa crítica capaz de resolver problemas de diferentes niveles en marcos de interdisciplinariedad del conocimiento.
7. Apoyar la integración de la función extensión al proceso curricular y promover la apertura al medio, insertando al estudiante en la realidad sociocultural y en los diferentes sectores que lo componen, mediante planes, programas y acciones inter-multidisciplinarios, que los hagan capaces de comprometerse con las carencias, demandas y necesidades de la población y aporten a la transformación local, nacional y regional en el marco de la Sociedad de la Información.
8. Formar profesionales en cantidad y calidad adecuada para contribuir a la construcción de

una Política Nacional de Información vinculada al conjunto de políticas públicas del país, y al desarrollo y fortalecimiento de un Sistema Nacional de Información.

9. Favorecer el papel activo del estudiante y facilitar una formación autónoma y diversificada de acuerdo con sus intereses específicos, mediante un curriculum flexible que brinde opciones y la posibilidad de escoger a través de la oferta de unidades curriculares y de alternativas educativas.

6 PERFIL DE EGRESO

El Plan de Estudios está orientado a la formación de profesionales y académicos aptos para identificar, analizar, contextualizar, comprender y reflexionar críticamente sobre fenómenos sociales relacionados con la producción y uso de información, definir problemas de su campo disciplinar, innovar y construir soluciones. En consecuencia, se trata de personas con capacidad para ejercer, tanto como producir nuevos conocimientos en su área de especialización, sobre sólidas bases teóricas, metodológicas y éticas.

Serán capaces de:

- Poner en el centro de su actividad a los usuarios reales o potenciales y sus necesidades informacionales sin exclusión, procurando asegurar la democratización y el libre acceso a la información.
- Hacer un diagnóstico de dichas necesidades informacionales y mediante la aplicación de metodologías, procedimientos y técnicas de recuperación documental, en ámbitos reales y virtuales, ocuparse, ya sea en forma autónoma o integrando equipos multidisciplinarios, de la planificación, gestión y desarrollo de los servicios de información de su especialidad para la satisfacción de dichas necesidades.
- Realizar una trayectoria académica orientada a la generación y transmisión de conocimiento científico a través de la integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión.
- Integrar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con sentido crítico e innovador al procesamiento de datos y documentos y al diseño e implementación de redes, sistemas, servicios y productos de información.
- Informar claramente de los resultados de su actividad, tanto profesional como académica, de forma oral o escrita.
- Continuar formándose y actualizándose a lo largo de todo el ejercicio de su actividad profesional y académica.
- Contribuir con los más diversos actores sociales en el análisis, diseño, implementación, y promoción de políticas públicas de información.
- Actuar desde un profundo compromiso ético, inserto en los procesos sociales de su entorno, y propendiendo a aportar al desarrollo integral sustentable de las comunidades a las que sirve.

6.1- Perfil específico del Licenciado en Archivología

El Plan de Estudios se propone formar un Licenciado en Archivología con un perfil que lo habilite a realizar su práctica con base en teoría, principios y valores éticos, sociopolíticos y culturales, así como con aptitudes para su formación continua.

Es responsabilidad básica de los Licenciados en Archivología, a través del manejo de herramientas intelectuales y técnicas, salvaguardar el patrimonio documental de las instituciones a las que sirven. Se ocupan del tratamiento informacional de los registros documentales producidos en las diferentes actividades que conforman una sociedad, dando respuesta a necesidades y demandas de información de la misma.

Deben ser capaces de asegurar la autenticidad e integralidad de los documentos de archivo, en tanto testimonio y memoria de las personas y las sociedades, mediante la definición de políticas institucionales y nacionales, en cumplimiento de las normas legales y el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, e impulsando el desarrollo de un marco jurídico que lo respalde.

A partir del diagnóstico de las necesidades informacionales y mediante la aplicación de metodologías, procedimientos y técnicas de identificación de documentos y del contexto en que se producen, se ocupan del procesamiento y la recuperación de datos e información, así como de la preservación de fondos en ámbitos reales y virtuales, asegurando el acceso a la información archivística. Gestionan documentación en ambientes organizacionales en base a principios de procedencia y de respeto al orden original.

Ejecutan o supervisan, en forma autónoma o integrando equipos multidisciplinarios, tareas de planificación, gestión y desarrollo de proyectos y servicios archivísticos insertos en entornos institucionales. Se trata de un profesional que en el contexto actual, debe actuar activa y críticamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Información y asegurar el acceso a la información pública en el marco de las políticas de gobierno electrónico.

Para el ejercicio de la Archivología, las TICs brindan el entorno y los medios para facilitar la creación de servicios y sistemas de información archivística en cualquier área de actividad, públicos y privados, administrativos e históricos, así como para la reproducción de documentos en distintos soportes materiales y virtuales, y para el tratamiento y conservación de fondos archivísticos que aseguren a todas las personas la disponibilidad y acceso a la información contenida en ellos, con fines culturales, sociales o que sustenten las distintas dimensiones de la construcción de ciudadanía.

6.2- Competencias del Licenciado en Archivología

El egresado de la Licenciatura en Archivología será competente en actividades tales como:

- Administrar fuentes primarias de información en diversos soportes.
- Aplicar los principios de economía, eficiencia y eficacia en la creación, tratamiento, mantenimiento y uso de los documentos de archivo cualquiera sea su soporte.
- Intervenir en la definición y formulación de políticas y proyectos archivísticos.
- Gestionar unidades, sistemas y servicios de información archivística.
- Aplicar técnicas y normativa vigente elaborando instrumentos de descripción archivística.
- Preservar y conservar documentos de archivo cualquiera sea su soporte.
- Desarrollar la investigación archivística, promoviendo la creación de nuevos conocimientos que nutran el marco teórico de la disciplina y habiliten una mejor praxis.

- Contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Información a través de un “Sistema Nacional de Administración de Documentos y Archivos”.

6.3- Perfil específico del Licenciado en Bibliotecología

El Plan de Estudios está orientado a la formación de Licenciados en Bibliotecología aptos para identificar, analizar, contextualizar, comprender y reflexionar críticamente sobre fenómenos sociales relacionados con la producción y uso de información, definir problemas de su campo disciplinar, innovar y construir soluciones. En consecuencia, quienes egresen de la carrera serán personas conscientes de la importancia de la lectura y del acceso a la información para el desarrollo social y humano.

Se trata de un profesional que construye mediaciones entre el universo de información documentada y sus usuarios; con capacidad para producir nuevos conocimientos sobre sólidas bases teóricas y metodológicas, para promover y alentar políticas públicas, desarrollos institucionales, programas y acciones tendientes a hacer de la biblioteca y otras unidades de información agentes del cambio económico, cultural y social.

En la construcción de la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, ubicados en la realidad nacional y en el contexto regional y mundial, y desempeñándose en diferentes ámbitos públicos y privados, tienen la responsabilidad social de contribuir a la definición de un Sistema Nacional de Información, de producir y gestionar los recursos de información a partir de la búsqueda e identificación de los mismos, de planificar, organizar, desarrollar y evaluar las unidades, servicios y sistemas de información tradicionales y virtuales, y optimizar su uso social.

Ya sea en forma autónoma o integrando equipos profesionales y académicos o espacios inter-multidisciplinarios, con base en valores éticos, sociales, políticos y culturales, y aptos para la actualización y formación continua, actúan como mediadores entre la generación de conocimiento y las necesidades informacionales de la sociedad, de todo tipo y categoría de usuarios, sin exclusión, procurando asegurar la democratización y el libre acceso a la información registrada. Con este propósito, se ocupan de la gestión y sistematización del conocimiento a través de la adaptación, innovación y aplicación de métodos y técnicas de selección, tratamiento, análisis, transferencia y difusión de contenidos de información en distintos soportes y formatos, de la producción de fuentes de información y de la formación de usuarios.

Las TIC son para los bibliotecólogos herramientas que deben aplicarse y adecuarse al procesamiento de datos y documentos y al diseño e implementación de redes, sistemas, servicios y productos de información, asegurando a la sociedad el libre acceso a la información y a la lectura.

6.4- Competencias del Licenciado en Bibliotecología

El egresado de la Licenciatura en Bibliotecología será competente en áreas tales como:

- Gestionar recursos de información documental.
- Planificar, desarrollar, administrar bibliotecas, centros de documentación y otros servicios de información tradicionales, digitales e híbridos.
- Analizar, sistematizar y almacenar información, diseñar estrategias de recuperación, generar productos, transferirlos y brindar servicios que habiliten las mediaciones entre las necesidades de información y el conocimiento.
- Contribuir a la alfabetización informacional, formando a los ciudadanos en el acceso y uso de recursos, contenidos y herramientas de información, y promoviendo un grado de

autonomía en el desarrollo de estrategias para la construcción de respuestas a sus necesidades informacionales.

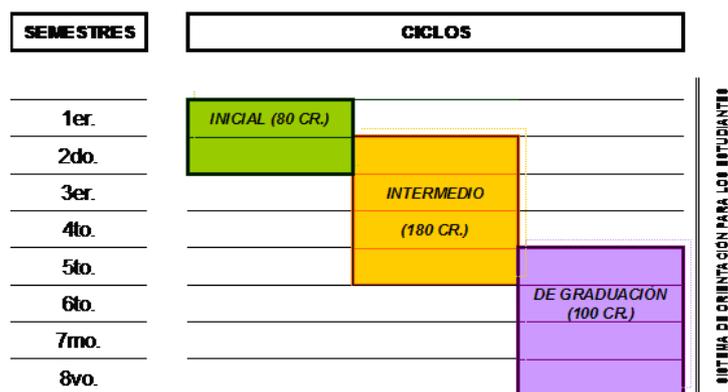
- Promover la lectura y el uso de información en todos los sectores y categorías de usuarios.
- Asesorar en el campo editorial.
- Intervenir en la definición y formulación de políticas y proyectos de información.
- Realizar investigaciones en su campo disciplinar y de intervención profesional.

7 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LICENCIATURAS

7.1 CICLOS

La estructura curricular de las carreras es flexible, compuesta por unidades curriculares creditizadas, obligatorias y opcionales (optativas y electivas) y está organizada en tres ciclos de formación, los cuales se desarrollan en 8 semestres con un total de 360 créditos :

1. Inicial: se trata de un ciclo de formación destinado a ambas licenciaturas, compuesto por contenidos básicos e introductorios en común y contenidos específicos de cada una de las carreras. Se desarrolla en el 1er. y 2º semestre. Ubica al estudiante en la vida universitaria, en aspectos generales de las Ciencias Sociales y en el propósito formativo de las carreras; le brinda los fundamentos, marcos teórico-conceptuales y las herramientas básicas, acercándolo a los principales problemas del campo disciplinar y profesional. Lo introduce en los principios de la alfabetización académica, entendida como “el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad”. Las actividades de alfabetización académica atraviesan toda la carrera, aumentando sus niveles de complejidad.
2. Intermedio: esta etapa del proceso formativo se centra en los contenidos disciplinarios y profesionales, profundizando el análisis y la reflexión crítica sobre el objeto de estudio y su aplicación a la realidad. La interdisciplinariedad, la articulación e integración de funciones y la flexibilidad y movilidad horizontal (dentro y fuera del servicio), se profundizan y son características de este ciclo, en el que el estudiante, con orientación docente, va construyendo y recorriendo su propio trayecto formativo.
3. De graduación: es un ciclo de formación superior, de profundización y perfeccionamiento en áreas específicas, dentro de los límites de la formación de grado. Se trata de un espacio caracterizado por la integración disciplinar y de funciones, la articulación de la formación teórico-práctica con el ámbito de inserción profesional y laboral, y la producción y comunicación de conocimiento. Habilita para la inserción en el campo académico y profesional y prepara al futuro egresado para la formación continua y de posgrado.



Cuadro 1: Estructura del Plan: Ciclos/Semestres

7.2 CRÉDITOS

El Plan para ambas Licenciaturas se estructura sobre un sistema de créditos (obligatorios y opcionales), calculado y aplicado en concordancia con lo previsto en las ordenanzas y disposiciones generales de la UDELAR, en particular lo dispuesto en la *Ordenanza de estudios de grado* (Capítulo II, Sección III) y las definiciones y criterios del *Régimen de créditos y pautas de aplicación* de la Comisión Sectorial de Enseñanza. En ese sentido, el crédito es tomado como unidad de medida del tiempo de trabajo académico del estudiante, horas presenciales y no presenciales, dedicado para aprobar las distintas unidades curriculares (asignaturas, talleres, seminarios, prácticas pre-profesionales, trabajos monográficos, etc.), que componen su programa formativo.

Cada carrera tendrá un total de 360 créditos. Se establecen créditos mínimos por módulo y un mínimo de 5 créditos en actividades de extensión, 5 en actividades de investigación y 5 para actividades realizadas fuera del servicio.

7.3 EJES CURRICULARES

Tres ejes curriculares articulan y atraviesan el Plan de Estudios en sentido longitudinal, organizando sus contenidos de acuerdo con la lógica del campo disciplinar. Estos no son independientes, se conectan e interrelacionan, y aseguran, en marcos de flexibilidad, un equilibrio entre la formación específica y la formación integral del estudiante.

- **TEÓRICO-CONTEXTUAL:** aporta a la formación de individuos críticos y reflexivos ante los fenómenos y problemas del campo de la información, brindando fundamentos y conocimiento sobre el contexto real actual, con visión teórica, histórica, social, humanística, epistemológica y ética. Este eje brinda los saberes que permiten no reducir la disciplina y las profesiones a sus aspectos de intervención técnica, y da cuenta de las formas de concebir el conocimiento disciplinar en relación a otros saberes.
- **METODOLÓGICO-INSTRUMENTAL:** a partir de instrumentos, técnicas y procedimientos provenientes de diferentes contextos de especialidad, permite abordar los problemas del campo disciplinar, y sobre todo, actuar con fundamento sobre la realidad y transformarla, e investigar y generar conocimiento académico y profesional.

- **DISCIPLINAR:** se trata de la temática propia del campo, las distintas dimensiones de su objeto de estudio; es su *núcleo duro*. Lo conforman los saberes teórico-prácticos y actividades técnico-profesionales, de carácter disciplinar o interdisciplinar, que distinguen estas licenciaturas de otras titulaciones de nivel superior. Las unidades curriculares y actividades de este eje permiten al estudiante obtener la formación y el título específico.

CICLO	DURACIÓN ESTIMADA EN SEMESTRES	EJE METODOLÓGICO INSTRUMENTAL	EJE TEÓRICO CONTEXTUAL	EJE DISCIPLINAR	CRÉDITOS ESTIMADOS
INICIAL	2	SI	SI	SI	80
INTERMEDIO	4	SI	SI	SI (Con fuerte presencia)	180
DE GRADUACIÓN	2	SI (*)	SI (*)	SI (*)	100

(*) - El peso relativo de los ejes va a depender de la elección del estudiante

Cuadro 2: Estructura del Plan: Ciclos/Semestres/Ejes/Créditos estimados

7.4 UNIDADES CURRICULARES TRANSVERSALES A AMBAS CARRERAS

7.4.1 Universidad y alfabetización académica

En el marco del ciclo inicial e involucrando a las unidades curriculares que lo conforman, se desarrollan una serie de actividades que buscan:

a- Ubicar al estudiante en la vida universitaria, a través del conocimiento de la historia, evolución, política, marco legal, formas de gobierno, fines, funciones, estructura y funcionamiento de la UDELAR. Se considerará la ubicación institucional de la EUBCA en particular, incluyendo la orientación en la lógica del Plan de Estudios, introduciendo al estudiante en la cultura específica de los campos disciplinarios y profesionales.

b- Paralelamente, y teniendo en cuenta que las diferentes comunidades de práctica institucional y académica tienen sus propias características y especificidades, en forma coordinada y articulada con estas instancias de incorporación al espacio universitario, se introducen estrategias y acciones transversales al conjunto del tránsito curricular, conocidas como "*Alfabetización académica*" (estrategias que contribuyen a ubicar a los estudiantes en el ámbito académico, brindar metodologías para el abordaje de los problemas, enriquecer su identidad como pensadores y analizadores de textos, aprender a estudiar en la universidad a partir de una cultura didáctica inclusiva asumida institucionalmente).

De acuerdo con Carlino¹ y considerando que aprender a leer y escribir en la universidad no es una habilidad que pueda realizarse de una vez para siempre e independientemente de una disciplina, la alfabetización académica requiere de una implementación transversal a todo el curriculum, desde el Ciclo Inicial. Las estrategias que esta propuesta pretende abordar se vinculan a través de metodologías, tanto de trabajo como de evaluación de los cursos.

¹ Carlino, Paula. *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2006.

La alfabetización académica se propone:

- ubicar al estudiante en el ámbito universitario,
- incorporarlo a una comunidad discursiva y a un contexto de práctica (el campo académico de las Ciencias Sociales y Humanas, específicamente en la disciplina Ciencia de la Información), con sus características y normas,
- brindar metodologías para el abordaje de los problemas e instrumentos de trabajo intelectual,
- abordar la escritura y la lectura como prácticas sociales y brindar herramientas de análisis y comprensión lectora,
- fortalecer el manejo de la escritura, instrumento privilegiado de reflexión y construcción de conocimiento,
- desarrollar habilidades argumentativas y discursivas.

Los principales aspectos a desarrollar en coordinación con las distintas unidades curriculares del Plan, y con base en el campo de problemas propios de la disciplina, se pueden sintetizar en: análisis y comprensión lectora, competencias comunicativas, géneros discursivos, argumentación como actividad social, intelectual y verbal, producción de textos académicos.

7.4.2 *Espacios de actividad integral*

La Ciencia de la Información como ciencia interdisciplinaria, y la información como objeto de estudio multidimensional, favorecen el abordaje de los problemas sociales de manera integral. El desempeño profesional tiene una dimensión integral.

Por lo tanto, en el marco de políticas institucionales de curricularización y articulación de las funciones universitarias, y de un diseño curricular flexible que apunta a la innovación del proceso educativo y a una formación transformadora, el estudiante podrá participar en espacios formativos integrales (de campos temáticos y funciones) desde los niveles iniciales (sensibilización) a los más avanzados (fortalecimiento), hasta confluir en actividades de consolidación de la integralidad. Ejemplo de esto: las prácticas pre-profesionales, la incorporación temprana a equipos de investigación, y el trabajo monográfico final.

La extensión se incorpora al proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de transitar por cursos optativos curriculares, con la conformación de los Espacios de Formación Integral (EFI) y otros espacios análogos en los que se articulen las funciones universitarias y se abran ámbitos interdisciplinarios, el estudiante podrá optar por prácticas, programas o experiencias de inserción en la comunidad, ofrecidas por la EUBCA y por distintos servicios universitarios. A la vez, los Itinerarios de Formación Integral (IFI) aseguran la continuidad de los procesos a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes, en espacios de aula y en espacios de inserción en la comunidad. En síntesis, se entiende a la extensión como un eje vertebrador de la articulación enseñanza-investigación, siendo estas a su vez, promotoras de la integralidad.

7.5 MÓDULOS

Esta propuesta curricular está estructurada en unidades básicas denominadas “Módulos”; estos representan áreas de formación identificables de los contenidos del Plan; a partir de recortes temáticos se agrupan asignaturas y otras actividades que comparten objetivos generales. Un módulo puede estar conformado por una o más actividades, con créditos obligatorios y opcionales, y sus contenidos pertenecer a los diferentes ejes, favoreciendo la formación integral del estudiante. Cada

Licenciatura consta de 8 módulos; estos están diseñados de tal forma que proponen en su implementación un alto nivel de articulación, flexibilidad, coordinación e integración entre ambas carreras.

Módulos de la Licenciatura en Archivología:

1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN
2. GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS ARCHIVÍSTICOS
3. DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN
4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN
5. INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
6. DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC
7. DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS
8. ACTIVIDADES INTEGRADORAS (GENERALES – CICLO DE GRADUACIÓN)

Módulos de la Licenciatura en Bibliotecología:

1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN
2. FUENTES, COLECCIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN
3. DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN
4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN
5. INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
6. DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC
7. DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS
8. ACTIVIDADES INTEGRADORAS (GENERALES – CICLO DE GRADUACIÓN)

MÓDULOS y OTRAS ACTIVIDADES CURRICULARES													
EJES	ARCHIVOLOGÍA	COMUNES A AMBAS CARRERAS							BIBLIOTECOLOGÍA	Alfabetización académica	Extensión, investigación, opcionales		
	Gestión documental y Sistemas Archivísticos	Fundamentos teóricos - conceptuales y contexto de la disciplina y la profesión	Descripción, análisis y recuperación de la inform.	Políticas públicas y gestión de Unidades de Información	Investigación en la Ciencia de la Información	Documentación digital y aplicación de las TIC	Disciplinas complementarias	Actividades integradoras	Fuentes, colecciones y servicios de información				
METODOLÓGICO INSTRUMENTAL													
TEÓRICO CONTEXTUAL													
DISCIPLINAR													
CRÉDITOS MÍNIMOS	ARCHIVOLOGÍA	48	25	33	35	24	40	12	48	-----	8	15*	87**
	BIBLIOTECOLOGÍA	-----	33	49	30	24	34	20	48	35	8	15*	79**
CICLO INICIAL	ARCHIVOLOGÍA	仗	仗	仗	----	仗	仗	----	----	----	仗	仗	
	BIBLIOTECOLOGÍA		仗	----	仗	仗	仗	----	----	仗	仗	仗	
CICLO INTERMEDIO	ARCHIVOLOGÍA	仗	----	仗	仗	仗	仗	仗	----	----	----	仗	
	BIBLIOTECOLOGÍA	----	----	仗	仗	仗	仗	仗	----	仗	----	仗	
CICLO DE GRADUACIÓN	ARCHIVOLOGÍA	----	----	仗	仗	----	仗	----	仗	----	----	仗	
	BIBLIOTECOLOGÍA	----	----	仗	仗	----	仗	----	仗	----	----	仗	

Referencias:

*Créditos compuestos por al menos 5 mínimos en Extensión; 5 mínimos en Investigación y 5 mínimos fuera del Servicio.
 ** Créditos totales para opcionales.

仗 Presencia del Módulo en el Ciclo por carrera.

Blanco: Ausencia de presencia del Eje en el Módulo
 Mínima: Presencia del Eje en el Módulo
 Media: Presencia del Eje en el Módulo
 Máxima/Alta: Presencia del Eje en el Módulo

Cuadro 3: Estructura del Plan: Ejes/Módulos/Ciclos

8 LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA

8.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARCHIVOLOGÍA

En consonancia con el perfil definido y en el marco de los objetivos curriculares generales de la EUBCA, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Archivología, a través de un conjunto de contenidos distribuidos y apoyados en tres ejes curriculares (disciplinar, contextual y metodológico-instrumental) y nucleados en unidades curriculares teórico-prácticas, obligatorias y opcionales, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Adecuar la formación profesional a las necesidades de la realidad nacional, sin perder de vista el contexto regional e internacional, y amparar la misma en los principios fundamentales archivísticos, tendientes al fortalecimiento de la gestión documental y al desarrollo integral de los archivos.
- Promover el desarrollo de una conciencia archivística al servicio del usuario y centrada en la importancia de los documentos como testimonio y memoria de la evolución histórica de las instituciones y las personas.
- Formar Licenciados en Archivología capaces de identificar, interpretar y responder a demandas, necesidades y problemas sociales vinculados a la información, intervenir con autonomía en el proceso de gestión y tratamiento de información (desde la generación al uso), tanto en ámbitos institucionales públicos y privados como personales y formular políticas que regulen y colaboren en el desarrollo e implementación de un Sistema Nacional de Archivos.
- Promover la formación de profesionales comprometidos y capaces de defender el principio de libre acceso y democratización de la información y el conocimiento como derecho de los ciudadanos.
- Procurar un profesional capaz de aplicar críticamente las TIC a la gestión de servicios archivísticos y al tratamiento de los documentos en todos los soportes que se presenten.

8.2 ESTRUCTURA MODULAR

MODULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teóricos sobre la Ciencia de la Información a través de un abordaje social, cultural y epistemológico en el marco de las disciplinas de la Información y las Ciencias Sociales. Proporcionar herramientas conceptuales para el abordaje crítico de los problemas epistemológicos y acceder a las principales corrientes teóricas en Ciencias Sociales, problematizando las diferencias entre tipos de conocimiento y la caracterización del conocimiento científico en este campo disciplinar. Abordar el marco teórico e histórico disciplinar de la Archivología y su objeto de estudio: la información documental. Introducir en el conocimiento básico de las Unidades de Información y el rol social del profesional Archivólogo desde una visión crítica del flujo de la información documental en la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el siglo XXI.

CONTENIDOS BÁSICOS: Principales corrientes del pensamiento social. Fundamentos teóricos de las principales corrientes clásicas y contemporáneas. Aspectos relacionados a la sociedad uruguaya. Problemas de Filosofía de la Ciencia, la estructura del método científico, el progreso científico. Las concepciones clásicas de la ciencia. El giro historicista. Las propuestas post-kuhnianas.

Fundamentos teóricos y metodológicos de la Archivología; abordaje desde una triple perspectiva: conceptual, histórica e interdisciplinar. Evolución: desde la práctica inductiva, funcional y empírica hasta la ciencia de los archivos. Relación con las Ciencias de la Documentación e Información en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Carácter interdisciplinario dentro del marco de las Ciencias Sociales; relación con las ciencias de la administración, de la información y ciencias y técnicas historiográficas. Impacto de las TIC en el quehacer archivístico. La legislación archivística en el Uruguay. Archivos y Derechos Humanos. La formación profesional, la ética del archivólogo y su función social, como garantes de los derechos ciudadanos y la memoria histórica.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONENTEN: Introducción a la Archivología y Ciencia de la Información; Introducción a las Ciencias Sociales; Introducción a la Epistemología; Archivología y comunidad.

MÓDULO 2: GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS ARCHIVÍSTICOS

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos, conocimientos y abordajes teórico-prácticos, como proceso integrador de construcción del conocimiento disciplinar, que sustenten la intervención archivística durante el ciclo vital de los documentos.

Ofrecer herramientas, técnicas y normas que faciliten el estudio de la organización de las instituciones uruguayas – públicas y privadas – haciendo énfasis en la conformación del patrimonio documental.

CONTENIDOS BÁSICOS: Antecedentes, evolución, conceptos, principios, métodos, modelos, instrumentos, normas, marcos y fundamentos teóricos, rol de las TIC en la gestión documental, contextualización y construcción de soluciones de la realidad archivística. Evolución y análisis de las instituciones y su vinculación con las estructuras económicas, sociales y políticas en torno a las cuales fueron definiendo la administración del estado uruguayo. Características y fundamentos de la planificación de la producción de documentos incluyendo la intervención de los archivos administrativos en la gestión documental como recurso de información, hasta la disposición final vinculado al marco jurídico vigente. Incorporación de los procesos de valoración de documentos como instancia previa al ingreso a los archivos históricos, custodios del patrimonio documental. Promoción de la extensión archivística a través de programas que fomenten el conocimiento, utilización, acrecentamiento y preservación del patrimonio documental para el fomento de una ciudadanía más informada y comprometida consigo misma y las instituciones.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONENTEN: Gestión documental. Archivos históricos. Evaluación documental. Historia institucional del Uruguay. Introducción al Derecho Público. Servicio de extensión archivística.

MÓDULO 3: DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Promover el conocimiento y el dominio de fundamentos, teoría, procedimientos técnicos, metodologías, normas y aplicaciones informáticas relacionadas con los procesos de tratamiento descriptivo y organización documental en cualquiera de los soportes existentes, y con las estrategias y los procesos de recuperación de información. La formación que se imparte se realiza desde una perspectiva de usuario, propendiendo al uso inteligente de las tecnologías para el registro, el análisis, el proceso y la recuperación, y al desarrollo de experiencias educativas integradas de aprendizaje, de iniciación a la investigación y aplicación al medio.

CONTENIDOS BÁSICOS: Principios, marcos teóricos-conceptuales y evolución histórica de la organización (clasificación y ordenación) y de la descripción de los documentos de archivo, concebidos como parte de una realidad integral. Normativa nacional e internacional para la descripción archivística. Sistemas de organización (clasificación y ordenación).

Fondo, agrupaciones documentales y colecciones. La dimensión virtual. Método descriptivo. Instrumentos de organización y descripción documental: cuadro de organización y cuadro de clasificación de fondos; inventarios, catálogos, guías e índices. Documentos multimedia. Aplicación, evaluación y revisión de sistemas de organización del conocimiento. Teoría y metodología facetada. Análisis de contenido e indización. Puntos de acceso. Vocabularios controlados. Tesoros. Taxonomías. Elaboración de resúmenes. Indización automática. Índices permutados. Herramientas de búsqueda en la web. Corrientes en Terminología. Metodologías del trabajo en Terminología. Bancos de datos terminológicos.

Desde una dimensión teórico-práctica se analizarán situaciones y casos que permitan integrar los conocimientos y soluciones del tratamiento técnico de los fondos de archivo de acuerdo con las necesidades de los usuarios, la disponibilidad de recursos y herramientas materiales y técnicas, así como las características de los documentos.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONENTEN: Organización documental. Descripción documental. Documentación audiovisual. Indización. Condensación o resúmenes. Recuperación de información. Formatos. Metadatos. Talleres integradores de análisis de información.

MÓDULO 4: POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teórico-prácticos sobre políticas, planeamiento y gestión de unidades, servicios y sistemas de información.

Abordar los diferentes tipos de unidades de información archivística, y el marco teórico de la Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información desde la perspectiva de la Ciencia de la Información.

Orientar en la gestión de la preservación de fondos y colecciones a través de métodos de conservación de soportes tradicionales, magnéticos y digitales, y formar en la definición de planes de conservación preventiva.

CONTENIDOS BÁSICOS: Teorías de la administración; organización y estructuras. Gestión de recursos humanos y financieros, mejora de la gestión, herramientas para el análisis y mejora de los procesos. Arquitectura de archivos, planificación y diseño de edificios para distintos tipos de archivos. Mobiliario y equipamiento. Climatología. Integración y cooperación de unidades de información. Gestión de la información y gestión de la información en las organizaciones. Planeamiento: políticas, planes, programas y proyectos. Los paradigmas en la teoría del planeamiento. Planeamiento estratégico y operativo. Investigación-acción. Gestión de proyectos. Mercadeo de servicios de información. Evaluación de archivos.

Preservación de bienes culturales. Factores de riesgo. Deterioro, manipulación, almacenamiento, montaje y restauración documental. Gestión de desastres. Fundamentos teórico- metodológicos, objetivos y evolución de la conservación preventiva.

La Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información en el contexto de las políticas públicas sociales.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Administración de unidades de información; Planeamiento en el área de la información; Talleres por tipos de unidades de información archivística. Evaluación de archivos. La Sociedad de la Información y las políticas públicas de información dirigidas a la ciudadanía. Conservación preventiva. Restauración documental.

MÓDULO 5: INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar herramientas lógicas y metodológicas que permitan compartir espacios de investigación; generar capacidades para definir problemas de investigación, producir conocimiento original en Archivología y Ciencia de la Información, transmitirlo e interactuar con otros investigadores en forma interdisciplinaria.

Formar a los gestores de la información en la lógica del conocimiento y en los códigos y formatos de los contenidos científicos con los que trabajarán.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estadística descriptiva. Paradigmas metodológicos en las Ciencias Sociales. Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Construcción del objeto de estudio en Archivología/Ciencia de la Información y marcos teóricos específicos. Diseño y análisis cuantitativo y cualitativo. Uso de paquetes informáticos para análisis cuantitativo y cualitativo. Técnicas y herramientas de investigación histórica.

Problematización de las cuestiones centrales de la disciplina. Temáticas correspondientes a las líneas básicas de investigación establecidas y a los proyectos desarrollados y en curso en el campo disciplinar específico; por ejemplo: aspectos sociológicos de los sistemas de información, necesidades y comportamientos de información, modelos de flujo, comunicación, búsqueda y acceso de información, estudios de usuarios y de comunidad, modelos de recuperación de información, lenguaje y terminología, metodología e investigación en terminología.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONENTEN: Estadística. Metodología de la investigación social. Estudios de usuarios. Técnicas de investigación histórica. Paleografía y Diplomática. Terminología.

MÓDULO 6: DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos conceptuales, teorías, especificaciones formales, metodologías y herramientas para la aplicación crítica y ética de las TIC en todas las instancias en que la información y el conocimiento se plasmen en cualquier tipo de soporte y en todo su ciclo de vida. Abordar los aspectos instrumentales de las TIC con una mirada contextualizadora, creativa y desde un punto de vista epistemológico.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estructuras de datos. Diseño de algoritmos. Arquitectura de computadores. Sistemas operativos. Archivos (datos) digitales. Digitalización de documentos. Ingeniería de software. Sistemas de información. Fundamentos de bases de datos. Modelización. Software, sistemas y aplicaciones web para el trabajo en unidades de información, con énfasis en el software libre y el acceso abierto. Licenciamiento. Sistemas integrales de bibliotecas. Gestión de colecciones digitales. Repositorios digitales. Gestión de documentación audiovisual. Publicación electrónica. Mapas conceptuales y mentales, tesauros, ontologías, metabuscadores. Exposiciones virtuales. Sistemas de información geográficos y sus metadatos. Tratamiento de archivos. Sistemas de gestión de proyectos. Mundos virtuales; referencia virtual. Lenguajes de marcado. Fundamentos de redes. Web 2.0, web semántica y sus evoluciones. Seguridad en redes y seguridad de la información, preservación digital. Gobierno electrónico. Infraestructura Digital Espacial. Arquitectura de la información, usabilidad, accesibilidad, recuperación en buscadores, cibermetría, internet invisible, libros electrónicos y otros soportes.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONENTEN: Introducción al Procesamiento automático de datos. Bases de datos. Redes y sistemas. Gobierno electrónico. Sistemas de gestión de contenidos. Sistemas integrados de gestión de bibliotecas. Información geográfica. Arquitectura de la información y diseño informacional en la web. Metadatos y gestión electrónica de documentos. Preservación digital y metadatos de preservación.

MÓDULO 7: DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS

OBJETIVOS GENERALES:

Complementar y profundizar la formación general del estudiante mediante una oferta de contenidos y actividades diversificadas y transversales al currículum, con énfasis en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas.

Estimular la movilidad intra-interinstitucional del estudiante y contribuir a la diversificación de los perfiles de egreso y a una mejor formación para el trabajo multidisciplinario, mediante una amplia oferta de unidades curriculares electivas, a cursar en otros servicios de la Universidad, especialmente en los pertenecientes al Área Social, sin desvirtuar el deseable equilibrio entre los intereses particulares y las necesidades formativas.

CONTENIDOS BÁSICOS: Este módulo está integrado por una oferta heterogénea de contenidos pertenecientes a los ejes curriculares *Teórico-contextual* y *Metodológico-instrumental*, que complementan la formación y contribuyen a perfilar la trayectoria elegida por el estudiante. Confluyen en él distintos campos temáticos y aborda un conjunto de herramientas y conocimientos generales requeridos para la adecuada comprensión de los fenómenos y procesos involucrados en el tratamiento, gestión y transferencia de información, poniendo al futuro profesional en mejores condiciones para abordar problemas del campo de la información e interactuar con la realidad concreta.

Son ejemplo de estos contenidos: lectura y comprensión de textos del campo disciplinar y profesional en inglés, análisis histórico del contexto social, económico, institucional y espiritual en el cual se procesa la construcción del conocimiento científico. Factores que determinan y definen las culturas, en especial las latinoamericanas y la uruguaya. Evolución del pensamiento humanístico a través de diferentes épocas y civilizaciones.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Inglés técnico. Otros cursos instrumentales de idiomas. Historia de las ideas. Proceso cultural de Uruguay. Historia de la ciencia.

MÓDULO 8: ACTIVIDADES INTEGRADORAS

Este módulo de culminación de carrera se desarrolla a partir de la última etapa del ciclo intermedio y durante el ciclo de graduación (6° a 8° semestre de las carreras), y está compuesto por las siguientes actividades de carácter integral e integradoras de funciones, campos temáticos y de aprendizajes teórico-prácticos: prácticas pre-profesionales, trabajo monográfico final de grado.

Se trata de un espacio de praxis y de producción y comunicación de conocimiento, se propone ubicar al estudiante en la realidad social, y articular la formación teórico-práctica con el ámbito de inserción profesional y laboral.

Promueve la interacción entre los conocimientos teóricos, metodológicos y temáticos de los diferentes ejes del plan y supone una fuerte articulación con los otros módulos curriculares, procurando el abordaje de problemas del campo disciplinar y profesional, la consolidación de saberes y la articulación de las demandas sociales con los intereses de los estudiantes.

Cumpliendo con las orientaciones generales y específicas de la propuesta formativa de la EUBCA, se procura brindar una formación integral mediante propuestas pedagógicas que favorezcan la interdisciplinariedad y la articulación de la enseñanza con la investigación y la acción en el medio.

UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

- **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

Durante el 3° y 4° año de la carrera, el estudiante realizará prácticas en unidades de información de ámbitos sociales y productivos. Se trata de una actividad formativa integradora, de carácter obligatorio, mediante la cual los conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades adquiridos en los cursos se aplican a la realidad del ámbito laboral (profesional o académico).

En ella se articula la formación teórica con el futuro ejercicio profesional.

Totalizarán un mínimo de **18 créditos** obligatorios.

Son sus principales objetivos:

- Promover, mediante un espacio de estudio e intervención, la integración disciplinar y profesional.
- Aplicar el conocimiento teórico-práctico al contexto sociocultural real, conectando el mundo académico universitario con la sociedad y promoviendo durante el proceso formativo una praxis ética, crítica y reflexiva y el cumplimiento de la responsabilidad social de todo universitario, específicamente, en las áreas de competencia profesional.
- Contactar al estudiante con el mercado de trabajo, insertándolo en la realidad y en la dinámica del funcionamiento diario en que desarrollará su futura actividad profesional.
- Contribuir a la apertura de espacios innovadores del campo profesional.
- Profundizar la integración de las funciones universitarias, articulando la enseñanza, la investigación y la extensión.

Las prácticas curriculares se realizarán principalmente en unidades o centros establecidos mediante acuerdos, pero además de desarrollarse en estos espacios institucionales, podrán cumplirse en el marco de proyectos o programas específicos de docencia, investigación o extensión, o en los espacios de formación integral en los que se articulan y relacionan dialécticamente las tres

funciones de la UDELAR.

Cada práctica se iniciará con un plan de trabajo presentado por el estudiante a la unidad curricular de práctica. Su desarrollo será planificado, coordinado y supervisado por egresados del servicio en que se realiza y por el docente tutor de prácticas. Culminará con la presentación de un informe final por parte del estudiante, con contenido y características pautadas. La evaluación de la actividad se realizará en base al desempeño informado por el egresado supervisor y el Informe final elaborado por el estudiante. La implementación y gestión de las prácticas para ambas carreras se reglamentará específicamente y en documento aparte.

- **TRABAJO MONOGRÁFICO FINAL DE GRADO**

Una unidad curricular específica del Plan de Estudios lo constituye el trabajo monográfico final realizado a partir del 7º semestre en régimen de Seminario – Taller. Consiste en el diseño y realización de un proyecto de carácter formativo que constituya un aporte al área de la Ciencia de la Información, la presentación de un informe con formato monográfico y la defensa oral del mismo. La temática a abordar podrá contemplar las tres funciones universitarias y generar espacios de articulación e integración enseñanza-extensión-investigación. El trabajo monográfico será de carácter individual o grupal, con un máximo de tres integrantes por grupo.

Se le asignan **30 créditos**.

9 LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

9.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

En consonancia con el perfil definido y en el marco de los objetivos curriculares generales de la EUBCA, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, a través de un conjunto de contenidos distribuidos y apoyados en tres ejes curriculares (disciplinar, contextual y metodológico-instrumental) y nucleados en unidades curriculares teórico-prácticas, obligatorias y opcionales, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Formar Licenciados en Bibliotecología capaces de detectar, interpretar y responder a demandas, necesidades y problemas sociales vinculados a la información documental, interactuar con autonomía e innovar en el proceso de gestión y tratamiento de información/conocimiento (desde la generación al uso), en ámbitos públicos y privados, e intervenir en el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas bibliotecarios y de información.
- Dotar al estudiante, a partir de de la integración de las funciones docencia, investigación y extensión, de una perspectiva disciplinar y profesional centrada en el usuario en contexto y orientada al servicio, que le permita asumir la animación a la lectura, la promoción y la formación en el uso de información como elemento básico en la construcción de ciudadanía.
- Promover la formación de profesionales comprometidos y capaces de defender el principio de libre acceso y democratización de la información y el conocimiento como derecho de los ciudadanos.
- Proyectar un profesional capaz de aplicar críticamente las TIC a la gestión de servicios bibliotecarios y al tratamiento de los documentos en todos los soportes que se presenten.

9.2 ESTRUCTURA MODULAR

MODULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONTEXTO DE LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN.

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teóricos sobre la Ciencia de la Información a través de un abordaje social, cultural y epistemológico en el marco de las disciplinas de la Información y las Ciencias Sociales. Proporcionar herramientas conceptuales para el abordaje crítico de los problemas epistemológicos y acceder a las principales corrientes teóricas en Ciencias Sociales, problematizando las diferencias entre tipos de conocimiento y la caracterización del conocimiento científico en este campo disciplinar.

Abordar el marco teórico e histórico disciplinar y su objeto de estudio: la información documental. Introducir en el conocimiento básico de las Unidades de Información (UI) y el rol social del profesional bibliotecólogo desde una visión crítica del flujo de la información documental desde el creador al usuario en la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el siglo XXI. Aportar desde la teoría de la lectura al desarrollo de la formación para el aprendizaje e incidir en el medio social y cultural.

CONTENIDOS BÁSICOS: Principales corrientes del pensamiento social. Fundamentos teóricos de las principales corrientes clásicas y contemporáneas. Aspectos relacionados a la sociedad uruguaya. Problemas de Filosofía de la Ciencia, la estructura del método científico, el progreso científico. Las concepciones clásicas de la ciencia. El giro historicista. Las propuestas post-kuhnianas.

Introducción a la Bibliología, la Filología y la Diplomática. El nacimiento y evolución de la escritura. Difusión del alfabeto. El libro: evolución histórica, cambios formales y materiales; contenidos. La imprenta. Estudio de la cultura escrita en el marco de la historia social.

Introducción a las Ciencias Bibliotecológicas y de Información en el contexto de las disciplinas de la información. Paradigmas tradicionales y actuales. La información, conceptos básicos desde la perspectiva de la Ciencia de la Información, aportes de las ciencias cognitivas, el socio-cognitismo y la teoría matemática de la comunicación. Sociología de la Información, el derecho a la información y el ciudadano. El poder y la información. El usuario en el ciclo de información documental. La Sociedad de la Información. Las TIC y su impacto social. Las políticas de información hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el Uruguay. Introducción a las UI, definición y tipologías. Historia de las UI desde la antigüedad a la modernidad. Bibliotecas virtuales y digitales. La profesión bibliotecaria y el profesional bibliotecólogo, perfil y responsabilidad social. La ética profesional. El ejercicio profesional y las asociaciones profesionales a nivel nacional e internacional.

La lectura, el lector, autor/documento, política nacional de lectura, El Derecho de Autor. La cadena de producción del libro.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información. Historia de los Documentos. Introducción a las Ciencias Sociales. Introducción a la Epistemología. Teoría de la Lectura.

MÓDULO 2: FUENTES, COLECCIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos, conocimientos teórico-prácticos y metodologías sobre los recursos, fuentes y servicios de información de distintos campos disciplinares y de actividad, para distintas categorías de usuarios, con énfasis en la situación regional y en particular en el Uruguay, abordándolos como parte del proceso social de construcción, comunicación y uso del conocimiento. Ofrecer herramientas, técnicas y normas para la conformación de colecciones y para la generación de productos, procesos y servicios tradicionales e innovadores, que faciliten y promuevan el acceso y uso de los registros del conocimiento por parte de los usuarios, y contribuyan a la resolución de problemas sociales.

CONTENIDOS BÁSICOS: Naturaleza, antecedentes, evolución, conceptos, principios, métodos, modelos, normalización, fundamentos teóricos, características y tipología de servicios y recursos de información generales y especializados, tradicionales y electrónicos. Aplicación de las TIC a los procesos y servicios de información. Construcción social y comunicación del conocimiento científico. Control y descripción bibliográfica. Metodología de la compilación bibliográfica. Bibliografías nacionales y especializadas. Elaboración y manejo de diversas tipologías de fuentes primarias, secundarias, terciarias y referenciales. Fuentes y canales formales e informales. Literatura gris. Publicaciones electrónicas. Búsqueda, uso, análisis y evaluación de repertorios y bases de datos bibliográficos, referenciales, de texto completo. Repositorios institucionales. Programas bibliográficos cooperativos. Técnicas de trabajo intelectual. Normalización de trabajos académicos, científicos y técnicos. La colección de referencia. Referencia tradicional y virtual. Flujo de información. Redes sociales. Mediaciones: servicios al público, referencia, difusión de información. Promoción de servicios. Servicios remotos. Usuarios, conceptualización y tipologías. Formación de usuarios. Alfabetización informacional. Prácticas de lectura. Literatura infantil y juvenil. Animación a la lectura. Estudios de uso de información. Políticas, principios y metodologías de formación y desarrollo de colecciones tradicionales y en ambiente electrónico. Políticas de acceso y de uso de información. Servicios de provisión y acceso. Archivo abierto. Editoriales e industria de la información. Información con valor agregado. Transferencia tecnológica e información.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Metodología del trabajo bibliográfico. Referencia y servicios al público. Fuentes de información especializada. Formación y desarrollo de colecciones. Literatura infantil. Alfabetización informacional. Prácticas de lectura.

MÓDULO 3: DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Promover el conocimiento y el dominio de fundamentos, teoría, procedimientos técnicos, metodologías y aplicaciones informáticas relacionadas con los procesos de tratamiento descriptivo y temático de la información en cualquiera de los soportes existentes, y con las estrategias y los procesos de recuperación de información. La formación que se imparte se realiza desde una perspectiva de usuario, propendiendo al uso inteligente de las tecnologías para el registro, el análisis, el proceso y la recuperación, y al desarrollo de experiencias educativas integradas de aprendizaje, de iniciación a la investigación y de aplicación al medio.

CONTENIDOS BÁSICOS: Evolución histórica de la catalogación, la clasificación, la indización y los sistemas. Teoría de la catalogación y la descripción. Reglas y estándares de catalogación y descripción de documentos de cualquier tipo (monografías, artículos, obras de referencia, documentos jurídicos, etc.) y de información. Información en línea y recursos electrónicos. Hemeroteca. Colecciones. Tratamiento de publicaciones seriadas. Analíticas. Catálogos. Registros bibliográficos. Puntos de acceso. Formatos. Control bibliográfico universal. Medios audiovisuales: peculiaridades. Teoría de la Organización del Conocimiento. Clasificación. Teoría y metodología facetadas. Proceso, principios y metodologías de clasificación / indización. Principios, estándares y metodología de construcción de sistemas de organización del conocimiento. Análisis de contenido. Lectura técnica. Aplicación, evaluación y revisión de sistemas de organización del conocimiento. Sistemas decimales. Vocabularios controlados. Tesoros. Taxonomías. Elaboración de resúmenes. Índices. Indización automática. Índices permutados. Herramientas de búsqueda en la web. Corrientes en Terminología. Metodologías del trabajo en Terminología. Bancos de datos terminológicos.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONENTEN: Descripción y acceso. Organización del conocimiento. Documentación audiovisual. Indización. Condensación o resúmenes. Recuperación de información. Formatos; Metadatos. Talleres integradores de análisis de información.

MÓDULO 4: POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar fundamentos y conocimientos teórico-prácticos sobre políticas, planeamiento y gestión de unidades, servicios y sistemas de información.

Abordar con una perspectiva integradora los diferentes tipos de unidades de información. Analizar el marco teórico de la Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información desde la perspectiva de la Ciencia de la Información.

CONTENIDOS BÁSICOS: Teorías de la administración; organización y estructuras. Gestión de recursos humanos y financieros. Mejora de la gestión. Arquitectura de bibliotecas. Bibliotecas nacionales, bibliotecas públicas y populares, servicios de información a la comunidad. Unidades de información de enseñanza y especializadas. Integración y cooperación de unidades de información. Gestión de recursos culturales en unidades de información. Políticas y organizaciones culturales. Gestión de la información y gestión de la información en las organizaciones. Planeamiento: políticas, planes, programas y proyectos. Los paradigmas en la teoría del planeamiento. Planeamiento estratégico y operativo. Investigación-acción. Gestión de proyectos. Mercadeo de servicios de información. Evaluación de bibliotecas. La Sociedad de la Información y las políticas nacionales de información en el contexto de las políticas públicas sociales.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONENTEN: Administración de Unidades de Información. Planeamiento en el área de la información. Talleres por tipos de unidades de información: Bibliotecas nacionales, públicas y populares, servicios de información a la comunidad, bibliotecas escolares, universitarias y especializadas. Evaluación de bibliotecas. La Sociedad de la Información y las políticas públicas de información dirigidas a la ciudadanía. Gestión cultural en unidades de información.

MÓDULO 5: INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar herramientas lógicas y metodológicas que permitan compartir espacios de investigación; generar capacidades para definir problemas de investigación, producir conocimiento original en Bibliotecología y Ciencia de la Información, transmitirlo e interactuar con otros investigadores en forma interdisciplinaria.

Formar a los gestores de la información en la lógica del conocimiento y en los códigos y formatos de los contenidos científicos con los que trabajarán.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estadística descriptiva. Paradigmas metodológicos en las Ciencias Sociales. Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Construcción del objeto de estudio en Bibliotecología/Ciencia de la Información y marcos teóricos específicos. Diseño y análisis cuantitativo y cualitativo. Uso de paquetes informáticos para análisis cuantitativo y cualitativo.

Problematización de las cuestiones centrales de la disciplina. Temáticas correspondientes a las líneas básicas de investigación establecidas y a los proyectos desarrollados y en curso en el campo disciplinar específico; por ejemplo: aspectos sociológicos de los sistemas de información, necesidades y comportamientos de información, modelos de flujo, comunicación, búsqueda y uso de información, estudios de usuarios y de comunidad, estudios bibliométricos, modelos de recuperación de información, lenguaje y terminología, metodología e investigación en Terminología.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Estadística. Metodología de la investigación social. Estudios de usuarios. Bibliometría. Terminología.

MÓDULO 6: DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y APLICACIÓN DE LAS TIC

OBJETIVO GENERAL:

Brindar fundamentos conceptuales, teorías, especificaciones formales, metodologías y herramientas para la aplicación crítica y ética de las TIC en todas las instancias en que la información y el conocimiento se plasmen en cualquier tipo de soporte y en todo su ciclo de vida. Abordar los aspectos instrumentales de las tecnologías de la información y la comunicación con una mirada contextualizadora, creativa y desde un punto de vista epistemológico.

CONTENIDOS BÁSICOS: Estructuras de datos. Diseño de algoritmos. Arquitectura de computadores. Sistemas operativos. Archivos (datos) digitales. Digitalización de documentos. Ingeniería de software. Sistemas de información. Fundamentos de bases de datos. Modelización. Software, sistemas y aplicaciones web para el trabajo en unidades de información, con énfasis en el software libre y el acceso abierto. Licenciamiento. Sistemas integrales de bibliotecas. Gestión de colecciones digitales. Repositorios digitales. Gestión de documentación audiovisual. Publicación electrónica. Mapas conceptuales y mentales, tesauros, ontologías, metabuscadores. Exposiciones virtuales. sistemas de información geográficos y sus metadatos. Tratamiento de archivos. Sistemas de gestión de proyectos. Mundos virtuales; referencia virtual. Lenguajes de marcado. Fundamentos de redes. Web 2.0, web semántica y sus evoluciones. Seguridad en redes y seguridad de la información, preservación digital. Gobierno electrónico. Infraestructura digital espacial. Arquitectura de la información, usabilidad, accesibilidad, recuperación en buscadores, cibermetría, internet invisible, libros electrónicos y otros soportes.

EJEMPLOS DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Introducción al Procesamiento Automático de Datos. Bases de datos. Redes y sistemas. Gobierno electrónico. Sistemas de gestión de contenidos. Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas. Información geográfica. Arquitectura de la información y diseño informacional en la web. Gestión electrónica de documentos. Preservación digital y metadatos de preservación.

MÓDULO 7: DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS

OBJETIVOS GENERALES:

Complementar y profundizar la formación general del estudiante mediante una oferta de contenidos y actividades diversificadas y transversales al currículum, con énfasis en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas.

Estimular la movilidad intra-interinstitucional del estudiante y contribuir a la diversificación de los perfiles de egreso y a una mejor formación para el trabajo multidisciplinario, mediante una amplia oferta de unidades curriculares electivas, a cursar en otros servicios de la Universidad, especialmente en los pertenecientes al Área Social, sin desvirtuar el deseable equilibrio entre los intereses particulares y las necesidades formativas.

CONTENIDOS BÁSICOS: Este módulo está integrado por una oferta heterogénea de contenidos pertenecientes a los ejes curriculares *Teórico-contextual* y *Metodológico-instrumental*, que complementan la formación y contribuyen a perfilar la trayectoria elegida por el estudiante. Confluyen en él distintos campos temáticos y aborda un conjunto de herramientas y conocimientos generales requeridos para la adecuada comprensión de los fenómenos y procesos involucrados en el tratamiento, gestión y transferencia de información, poniendo al futuro profesional en mejores condiciones para abordar problemas del campo de la información e interactuar con la realidad concreta.

Son ejemplo de estos contenidos: lectura y comprensión de textos del campo disciplinar y profesional en inglés, análisis histórico del contexto social, económico, institucional y espiritual en el cual se procesa la construcción del conocimiento científico. Factores que determinan y definen las culturas, en especial las latinoamericanas y la uruguaya. Evolución del pensamiento humanístico a través de diferentes épocas y civilizaciones.

EJEMPLO DE UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN: Inglés técnico. Otros cursos instrumentales de idiomas. Historia de las ideas. Proceso cultural del Uruguay. Historia de la Ciencia.

MÓDULO 8: ACTIVIDADES INTEGRADORAS

Este módulo de culminación de carrera se desarrolla a partir de la última etapa del ciclo intermedio y durante el ciclo de graduación (6° a 8° semestre de las carreras), y está compuesto por las siguientes actividades de carácter integral e integradoras de funciones, campos temáticos y de aprendizajes teórico-prácticos: prácticas pre-profesionales, trabajo monográfico final de grado. Se trata de un espacio de praxis y de producción y comunicación de conocimiento; se propone ubicar al estudiante en la realidad social, y articular la formación teórico-práctica con el ámbito de inserción profesional y laboral.

Promueve la interacción entre los conocimientos teóricos, metodológicos y temáticos de los diferentes ejes del plan y supone una fuerte articulación con los otros módulos curriculares, procurando el abordaje de problemas del campo disciplinar y profesional, la consolidación de saberes y la articulación de las demandas sociales con los intereses de los estudiantes.

Cumpliendo con las orientaciones generales y específicas de la propuesta formativa de la EUBCA, se procura brindar una formación integral mediante propuestas pedagógicas que favorezcan la interdisciplinariedad y la articulación de la enseñanza con la investigación y la acción en el medio.

UNIDADES CURRICULARES QUE LO COMPONEN:

- **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

Durante el 3° y 4° año de la carrera, el estudiante realizará prácticas en unidades de información de ámbitos sociales y productivos. Se trata de una actividad formativa integradora, de carácter obligatorio, mediante la cual los conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades adquiridos en los cursos se aplican a la realidad del ámbito laboral (profesional o académico). En ella se articula la formación teórica con el futuro ejercicio profesional. Totalizarán un mínimo de **18 créditos** obligatorios.

Son sus principales objetivos:

- Promover, mediante un espacio de estudio e intervención, la integración disciplinar y profesional.
- Aplicar el conocimiento teórico-práctico al contexto sociocultural real, conectando el mundo académico universitario con la sociedad y promoviendo durante el proceso formativo una praxis ética, crítica y reflexiva y el cumplimiento de la responsabilidad social de todo universitario, específicamente, en las áreas de competencia profesional.
- Contactar al estudiante con el mercado de trabajo, insertándolo en la realidad y en la dinámica del funcionamiento diario en que desarrollará su futura actividad profesional.
- Contribuir a la apertura de espacios innovadores del campo profesional.
- Profundizar la integración de las funciones universitarias, articulando la enseñanza, la investigación y la extensión.

Las prácticas curriculares se realizarán principalmente en unidades o centros establecidos mediante acuerdos, pero además de desarrollarse en estos espacios institucionales, podrán cumplirse en el marco de proyectos o programas específicos de docencia, investigación o extensión, o en los espacios de formación integral en los que se articulan y relacionan dialécticamente las tres

funciones de la UDELAR.

Cada práctica se iniciará con un plan de trabajo presentado por el estudiante a la unidad curricular de práctica. Su desarrollo será planificado, coordinado y supervisado por egresados del servicio en que se realiza y por el docente tutor de prácticas. Culminará con la presentación de un informe final por parte del estudiante, con contenido y características pautadas. La evaluación de la actividad se realizará en base al desempeño informado por el egresado supervisor y el informe final elaborado por el estudiante. La implementación y gestión de las prácticas para ambas carreras se reglamentará específicamente y en documento aparte.

- **TRABAJO MONOGRÁFICO FINAL DE GRADO**

Una unidad curricular específica del Plan de Estudios lo constituye el trabajo monográfico final realizado a partir del 7º semestre en régimen de Seminario – Taller. Consiste en el diseño y realización de un proyecto de carácter formativo que constituya un aporte al área de la Ciencia de la Información, la presentación de un informe con formato monográfico y la defensa oral del mismo. La temática a abordar podrá contemplar las tres funciones universitarias y generar espacios de articulación e integración enseñanza-extensión-investigación. El trabajo monográfico será de carácter individual o grupal, con un máximo de tres integrantes por grupo.

Se le asignan **30 créditos**.

10 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El nuevo Plan de estudios para las dos licenciaturas es coherente con las orientaciones del Proyecto de Ordenanza de Grado de la UDELAR. Su diseño se basa en la formación académica y profesional ética, en la coordinación y articulación entre ambas carreras y de éstas con otras carreras universitarias, la semestralización de los cursos, la flexibilidad curricular (profundizando la opcionalidad en las trayectorias formativas y promoviendo la autonomía del estudiante), la curricularización e integración de las funciones universitarias en todo el proceso formativo, la formación teórico-práctica integral del estudiante a partir de la inserción temprana en la realidad social y la conexión con el mundo del trabajo, mediante las prácticas pre-profesionales y el trabajo de extensión, así como la enseñanza semi-presencial basada en el entorno virtual de aprendizaje.

Estos principios exigen la aplicación de estrategias y técnicas didácticas que habiliten una formación integral, la apertura de espacios inter-multidisciplinarios, la detección y resolución de problemas teóricos y prácticos, la definición de espacios formativos integrales de funciones y campos temáticos, y que en base a la problematización de la realidad sean ámbitos de producción de conocimiento y de praxis.

La movilidad estudiantil intra-interinstitucional, la flexibilidad y la articulación curricular, requieren que tanto los roles y posiciones tradicionales de docentes y estudiantes, como su relación con el conocimiento, se transformen en varios sentidos.

El conocimiento se aborda mediante modos versátiles y complejos, dado que el mismo saber será funcional en diversos ámbitos y campos disciplinarios y profesionales.

Se otorga al estudiante un mayor grado de autodeterminación en el proceso formativo. Un Plan que promueve la formación autónoma y diversificada brindando opciones, reclama como condición imprescindible un estudiante activo, llamado a construir y recorrer, con orientación docente, su propio itinerario curricular, lo que supone tomar decisiones en función de un conjunto de variables personales e institucionales.

El docente no sólo transmitirá su propio conocimiento disciplinario, profesional y académico, sino que deberá asumir esta tarea ante una población estudiantil que presenta intereses heterogéneos en relación con los contenidos. En consecuencia, la actualización, inclusión, supresión, modificación de contenidos se constituye en un quehacer permanente.

Institucionalmente, se necesita la dedicación de una parte importante de los recursos docentes para implementar un sistema de orientación estudiantil que despliegue diversas estrategias a fin de que las elecciones y toma de decisiones de cada estudiante configuren un itinerario formativo sólido y responsable. Esto requiere docentes con profundo conocimiento del Plan de Estudios y su reglamentación, así como de las vicisitudes de la implementación, los ajustes y las modificaciones permanentes. Al estudiante le requiere obligatoriamente participar del sistema de orientación para definir su trayecto formativo.

El carácter integrador del diseño del Plan de Estudios implica desde el punto de vista docente, la configuración de escenarios formativos que incluyan la articulación del trabajo de aula con espacios alternativos: investigativos, extensionistas, de prácticas pre-profesionales, teórico-prácticos, interdisciplinarios y otros. El docente deberá atender la formación específica de aquellos estudiantes que transiten por esos espacios, identificando qué aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de su especialidad y su conocimiento se adecuan a tales experiencias. El estudiante deberá no sólo transitar por esos espacios sino además identificar el aporte formativo específico que

suponen dentro de su formación de grado para que tales espacios se transformen en algo más que una experiencia más o menos enriquecedora. El conocimiento se concibe en estos casos como una herramienta teórica, metodológica o práctica para abordar, comprender, transformar una situación específica.

Se destaca en esas experiencias la presencia de actores no universitarios, que introducen un grado importante de incertidumbre y la necesidad de valorar apropiadamente la pertinencia de su presencia en cada espacio. Este carácter integrador de la formación pone en juego, indudablemente, la dimensión ética del trabajo universitario, académico y profesional, dimensión que necesariamente será objeto de reflexión para estudiantes y docentes.

Las derivaciones pedagógicas más relevantes en relación a los aspectos integradores del Plan consisten en considerar una amplia diversidad de modalidades de enseñanza y de formas de cursado, el abordaje de metodologías de investigación e intervención, la generación de experiencias formativas innovadoras, el uso de la más amplia gama de recursos tecnológicos y la promoción del trabajo colectivo.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, corresponde señalar que en el marco de las definiciones políticas y curriculares consideradas en el Plan se requiere un uso variado de modalidades y sistemas de evaluación en coherencia con las modalidades de cursado y metodologías de enseñanza. La inclusión de modalidades de evaluación formativa resulta ineludible. Las actividades requerirán evaluar procesos y también productos. Ambos aspectos deberán estar equilibrados y articulados siempre que sea posible. Se deberá racionalizar la cantidad de instancias de evaluación de los aprendizajes y evitar la multiplicación de las mismas, procurando la mayor integración posible en torno a un mismo proceso o producto.

11 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La correcta implementación de este Plan de Estudios flexible supone el constante ajuste y actualización programática y de la oferta curricular; por lo tanto, exige un monitoreo permanente.

La EUBCA contará con el organismo asesor y coordinador de la organización de las carreras que corresponda, designado por la Comisión Directiva, y/o con las Comisiones de Carrera que aseguren el desarrollo y seguimiento del Plan de Estudios. Su organización, alcance y cometidos se regirán por lo previsto en el Cap. III (De la Organización Institucional), Secciones II (La organización de la enseñanza en los servicios) y III (Comisiones de carrera o estructuras equivalentes), de la *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria*, aprobada por el CDC en sesión del 30 de agosto de 2011.

La Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) colaborará en la implementación y evaluación del Plan de Estudios.

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA
Y CIENCIAS AFINES
“ING. FEDERICO E. CAPURRO”**

ANEXO I

**ESTRUCTURA ACADÉMICA DE SOSTÉN AL NUEVO PLAN DE
ESTUDIOS PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LAS LICENCIATURAS
EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA.**

La Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) se encuentra hoy en una situación propicia para sostener el desarrollo de un nuevo Plan de Estudios de las Licenciaturas en Bibliotecología y Archivología.

En el año 2011 recibió un fuerte apoyo en el rubro de sueldos docentes dentro de la línea de Fortalecimiento Académico de los Servicios. El monto resultante significó aproximadamente un 22 % de incremento respecto a la asignación presupuestal anterior. Con estos recursos la Comisión Directiva de la EUBCA determinó, a través de decisiones tomadas desde mediados de 2011 en adelante, una serie de fases de desarrollo académico, a saber:

1. Creación de trece (13) cargos grado 1 para recomponer la base de la estructura docente, la que se había visto afectada en la década anterior por falta de recursos. Esta fase fue cumplida en su totalidad.
2. Incremento de la carga horaria mínima docente, la que se estableció en esta instancia en 15 horas. Esta fase también fue cumplida en su totalidad.
3. Llamado a concurso para la provisión de dieciocho (18) cargos docentes titulares, en los grados 2 y 3, que hoy se ocupan con interinatos. Esta fase se cumplirá entre el segundo semestre de 2012 y a lo largo del año 2013.
4. Creación de grados 2, 3, 4 y 5 de acuerdo a las necesidades de la nueva configuración académica, considerando la calificación del cuerpo docente, y en relación con los recursos existentes. Fase que se cumplirá a lo largo del año 2013.

Cabe mencionar que es ya significativo el número de docentes que cuentan con estudios culminados y en curso de Maestría y Doctorado, realizados en su mayoría en el exterior del país. Tres de estos docentes integran el Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, el inicio de la primera cohorte de la Maestría en Información y Comunicación a cargo del PRODIC propende a la formación de recursos humanos calificados en las áreas, destacándose la presencia de varios docentes de la EUBCA (en calidad de docentes y estudiantes del máster).

Por otra parte, en el año 2011 la EUBCA se presentó a dos convocatorias para obtener recursos adicionales para el dictado de clases de grado en Paysandú. En las propuestas se estableció la cercana revisión del Plan de Estudios y su necesidad de instrumentarlo y financiarlo.

Por una parte, se presentó el proyecto: “Implantación de la Licenciatura en Archivología en

el Centro Universitario de Paysandú (CUP)", en el marco de la "Convocatoria a los servicios para la presentación de expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado" de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

En segundo lugar, se presentó una propuesta denominada "Consolidación de la Formación de Grado en Bibliotecología y Archivología en el Departamento de Paysandú", en el marco de la "Convocatoria a consolidación de ofertas de enseñanza de grado en el interior" realizada conjuntamente por la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) y la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República.

Los dos proyectos fueron aprobados y tienen financiación prevista en el primer caso, y asegurada en el segundo caso. Quiere decir que la EUBCA se encuentra en condiciones de financiar la implementación del nuevo Plan de Estudios en Montevideo y en Paysandú, sin perjuicio de la consecución de nuevos fondos presupuestales que consoliden dicha implementación.

Desde la perspectiva del soporte docente a la nueva Licenciatura en Archivología, se distinguen dos situaciones:

1. En lo que hace a la incorporación y profundización de contenidos del eje "Disciplinar", se destaca que el cuerpo docente actual está consolidando su formación, en algunos casos realizando maestrías en el exterior, y en otros, a través de cursos de educación permanente en el país. Por otro lado, es perceptible un aumento de la producción especializada en ponencias y publicaciones por parte de los actuales docentes, así como de participaciones en equipos de investigación. Se prevé fortalecer el cuadro con nuevas incorporaciones, además de una mayor articulación con las unidades curriculares vinculadas al análisis y gestión de información.

2. En lo relativo a los contenidos y las unidades curriculares de los ejes "Teórico-contextual" y "Metodológico-Instrumental" que se incorporan a la propuesta de la nueva licenciatura, corresponde resaltar que se dictan en común para las dos carreras en un alto porcentaje. Por ese motivo, cuentan con docentes que pertenecen actualmente a la plantilla de la Licenciatura en Bibliotecología, la que cuenta -por razones históricas y de desarrollo disciplinario- con la suficiente solidez conceptual y práctica.

Por otra parte, la EUBCA tiene otros espacios de contención que pueden proyectar y articular el grado con la educación permanente, el posgrado y la extensión. Actualmente comparte con la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCUM) y otros actores universitarios el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC), espacio a partir del cual se está proyectando la futura Facultad de Información y Comunicación. En el marco del PRODIC se están desarrollando hoy siete proyectos de investigación en curso y una Maestría iniciada a principios de 2012. La Maestría (y en un futuro próximo el Doctorado) son otros espacios desde los cuales se espera puedan incorporarse nuevas generaciones de docentes e investigadores.

Cabe señalar asimismo que la Unidad de Extensión de la EUBCA ha desarrollado casi una decena de Espacios de Formación Integral (EFI), algunos de ellos articulados con otros servicios universitarios, que cuentan con un fuerte arraigo curricular.

En síntesis, se entiende que la EUBCA está en un punto cierto de madurez académica que le permite asumir y sostener el desarrollo de un nuevo Plan de Estudios con sus dos Licenciaturas.

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA
Y CIENCIAS AFINES
“ING. FEDERICO E. CAPURRO”**

ANEXO II

**ANTECEDENTES DE FLEXIBILIDAD Y ARTICULACIÓN CON LA
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (LICCOM)**

En el punto 4 del Plan, *Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular*, en el punteo de planteos básicos se dice que articulamos con otras carreras del Área Social, especialmente con la LICCOM, "servicio con el que existen antecedentes y acuerdos explícitos para el cursado de asignaturas optativas".

Desde el año 1999 tenemos acuerdos para el cursado de asignaturas optativas (resoluciones que se transcriben al final de este punto), y desde esa fecha, ambos servicios reciben estudiantes en el marco del sistema de reciprocidad de electivas. Además, algunos cursos que se proponen con carácter optativo para la EUBCA se han ofrecido a la LICCOM con aceptación de los estudiantes de la Licenciatura. Es el caso de "Terminología", a cargo del Prof. Agdo. Mario Barité y el seminario vinculado al tratamiento documental de "Películas de cine y videgrabaciones", dictado por la Prof. Adj. Graciela Dacosta.

Se destacan también como antecedente de articulación, integralidad y coordinación académica el desarrollo de proyectos y trabajos conjuntos en el marco de los espacios de formación integral (EFIs), que involucran a estudiantes y docentes de los dos servicios y de las tres carreras.

Además, cabe señalar que el diseño del nuevo Plan de Estudios de la LICCOM, si bien se desarrolla en un tiempo diferente es compatible con el Plan de la EUBCA. Teniendo en cuenta el encuentro de los claustros de ambos servicios realizado el pasado año y los intercambios informales a través de la Unidad de apoyo a la enseñanza (UAE), se destaca la compatibilidad entre los nuevos Planes de estudio de la EUBCA y la LICCOM:

a nivel de diseño:

- la flexibilidad
- la organización por ciclos
- la estructura por módulos
- las actividades de carácter integral
- las características del trabajo final

a nivel de contenidos:

- contenidos referidos a formación general
- contenidos propios de los módulos que abordan metodología
- contenidos básicos específicos para una carrera que pueden ser tomados como opcionales por estudiantes de las otras carreras

a nivel de un posible trabajo conjunto:

- el carácter interdisciplinario de la conformación de los objetos de estudio específicos
- las relaciones entre información y comunicación (disciplinarias y profesionales)